

**Aumentando la pensión de montepío de
doña María Laura y doña Esther Za-
vala.**

Lima, 1° de febrero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a once libras (Lp. 11.0.00), mensuales, la pensión de montepío de que disfrutaban doña María Laura y doña Esther Zavala, hijas del Capitán de Fragata don José Aniceto Zavala.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, febrero 25 de 1929.

Cúmplase, numérese, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Núñez Chávez.